



Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Comunicación de Progreso 2021 - 2022

Nader, Hayaux & Goebel



- a. Declaración del Presidente del Consejo Directivo
- b. Nosotros
- c. Derechos Humanos
- d. Derechos Laborales
- e. Medioambiente
- f. Anticorrupción



NADER
HYAUX
& GOEBEL

Declaración del Presidente del Consejo Directivo



Ciudad de México, a 25 de febrero de 2022

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Nader Hayaux y Goebel, S.C. ("**NHG**") reafirma su respaldo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Hans P. Goebel C.

Presidente del Consejo Directivo

Nader Hayaux y Goebel, S.C.



NADER
HYVAUX
& GOEBEL

Nosotros



Sobre Nosotros

- Nader, Hayaux & Goebel es el único despacho mexicano con oficinas en la Ciudad de México y Londres.
- Está formado por **dieciocho socios y más de treinta y cinco asociados**, lo que hace de la firma uno de los mayores grupos de abogados transaccionales del mercado.
- El despacho es conocido por su **enfoque innovador y humanista en la prestación de asuntos legales**.
- Hemos participado en varias de las **operaciones financieras y de fusiones y adquisiciones más significativas**.

MARKET LEADER

Nader, Hayaux & Goebel es un despacho líder en materia de fusiones y adquisiciones, bancario y financiero, *fintech*, mercados de deuda y capital, financiamiento estructurado, asesoría fiscal, telecomunicaciones, seguros y reaseguros, financiamiento de proyectos, inmobiliario, energía e infraestructura, reestructuras, concursos mercantiles y quiebras, *compliance*, contratación con entidades gubernamentales y competencia económica.





**Fusiones y
Adquisiciones**



**Seguros y
Reaseguros**



**Reestructuras,
concursos mercantiles**



**Mercados de
Capital**



**Infraestructura, APP y
financiamiento de
proyectos**



Telecomunicaciones



**Bancario y
Financiero**



Energía



Impuestos



Inmobiliario



Aviación




**Competencia
Económica**

Premios y Reconocimientos

- En 2014, NHG fue nombrada **Firma del Año de México** en los Premios *Chambers & Partners Latin America*.
- NHG recibió el Premio de **Firma del Año por Servicio al Cliente** por *Chambers & Partners Latin America 2018*.
- Clasificada como **Banda 1 en 7 prácticas** en *Chambers & Partners Latin America 2022*.
- Firma recomendada en *Latin Lawyer 2022*.
- Clasificada como **Banda 1 en 7 prácticas** en *The Legal 500, 2022*.
- Reconocida como **Firma del Año** en la práctica de Inmobiliario (por tercer año consecutivo) y Bancario y Financiero, Mercados de Capital, *Project Financing* por *Best Lawyers 2022*.

Nader, Hayaux & Goebel es clasificado constantemente como un Despacho de primer nivel en directorios legales líderes.





NADER
HUYAUX
& GOEBEL

Derechos humanos

Derechos humanos



***Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente; y*

***Principio 2:** asegurarse de que no sean cómplices de abusos contra los derechos humanos.*

* * *

1. Política y objetivos

- ❖ NHG tiene como objetivo que sus trabajadores, proveedores y clientes tengan conciencia y respeten los derechos humanos reconocidos universalmente.

2. Acciones e implementación

- ❖ NHG cuenta con un Comité cuyo propósito es que las condiciones de trabajo sean seguras, adecuadas, incluyentes y respetuosas para todos sus trabajadores.
- ❖ Durante el año 2021, se implementó un programa de concientización con un tercero independiente para **(1)** educar (a través de seminarios) a nuestros trabajadores de lo que constituye un acoso físico, verbal, sexual o psicológico, abuso o amenazas (el "**Acoso**"), mismo que no es tolerado dentro de NHG, y **(2)** proporcionar un canal seguro, confidencial e independiente para resolver cualquier Acoso que, en su caso, pudiera ocurrir en nuestras instalaciones.

Derechos humanos (cont.)



- ❖ De igual forma, durante 2021 ajustamos nuestro Código de Ética para hacerlo más comprensivo y alineado con los Diez Principios (el "**Código**"), el cual hemos comunicado al interior de nuestro Despacho y al que todos nuestros trabajadores deben ceñirse estrictamente.
- ❖ El Comité de Vida y Carrera de NHG se reúne por lo menos anualmente con nuestros trabajadores para asegurarse que los mismos cuentan con un balance de vida y carrera adecuado y poder identificar de manera eficaz cualquier problema al que puedan enfrentarse en ese aspecto y reciban apoyo del Despacho.
- ❖ Cualquier miembro que ingresa a NHG debe tomar un Curso de Inducción cuyo fin principal es enseñar a nuestro nuevo integrante, además del funcionamiento y sistemas del Despacho, los valores fundamentales que perseguimos, nuestro Código y los canales, tanto externos como internos, para hacer valer el Código.
- ❖ NHG adoptó en 2021 los *Women Empowerment Principles* o "WEPs".
- ❖ El Comité de Inclusión de NHG, determina anualmente ciertas metas – de conformidad con los *Women Empowerment Principles* o "WEPs"- mismos que son comunicados a nuestro Consejo Directivo y cuyo cumplimiento es analizado anualmente.
- ❖ Adicionalmente, el Comité de Integración de NHG promueve, a través de eventos de sana convivencia, la salud mental y el ambiente positivo al interior de la institución.

Derechos humanos (cont.)



3. Medición de resultados

Durante el año pasado, todos los miembros del Despacho recibieron la capacitación en relación con Acosos por parte de un tercer independiente y se familiarizaron con el contenido del Código.

NHG proporcionó capacitación virtual a todos los miembros del Despacho en relación con lenguaje inclusivo proporcionado por un experto independiente reconocido a nivel nacional.

Cada socio se reúne con su equipo de manera semanal para evaluar cualquier circunstancia que pudiera afectar sus labores.

El Comité de Vida y Carrera se reunió con la totalidad de los asociados del Despacho durante 2021. Los resultados de dichas entrevistas fueron analizados por la Asamblea de Socios del Despacho y nuestro Consejo Directivo, con la finalidad de analizar y atender necesidades específicas.

Socios de NHG participaron en el ejercicio "Estándares Mínimos de Inclusión de los Despachos de México" organizado por Abogadas MX junto con ONU Mujeres. Dichos seminarios concluyeron con la adhesión de NHG a los WEPs y metas adicionales para el Comité de Inclusión de NHG.

A photograph of a diverse group of people waiting on a train platform. In the foreground, a young woman with blonde hair, wearing a dark blue coat and a blue scarf, is looking down at her smartphone. Behind her, a woman with short pink hair and glasses, wearing a light blue coat, is also looking at her phone. Further back, a man in a brown jacket and a woman in a dark jacket are visible, both looking towards the train. The train is white with red and blue accents. The background is slightly blurred, showing the train tracks and other people.

NADER
HUYAUX
& GOEBEL

Derechos laborales

Derechos laborales



Principio 3: Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;

Principio 4: la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;

Principio 5: la abolición efectiva del trabajo infantil; y

Principio 6: la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

* * *

1. Política y objetivos

NHG se asegura que en todo momento las condiciones de sus trabajadores cumplan los más altos estándares previstos por la legislación aplicable en México. Adicionalmente, NHG busca – por todos los medios disponibles a su alcance – crear un ambiente laboral respetuoso e incluyente que cuenta con todas las herramientas que permiten el desarrollo total e integral de sus colaboradores.

Derechos laborales (cont.)



2. Acciones e implementación

- ❖ NHG tiene estrictamente prohibido, y una política de cero tolerancia, rechazando todas las formas de trabajo forzoso o de trabajo infantil dentro del Despacho, con nuestros clientes y proveedores de servicios.
- ❖ Contamos con un Comité de Contrataciones, que reporta directamente a nuestro Consejo Directivo, y garantiza que nuestro proceso de contratación no discrimine por ningún motivo y se base únicamente en las cualidades de los solicitantes y su excelencia técnica, con criterios relevantes y objetivos.
- ❖ Las prestaciones a nuestros trabajadores, desde personal administrativo hasta asociados senior, se encuentran por encima de las prestaciones laborales exigidas por la legislación mexicana.
- ❖ Todos nuestros trabajadores tienen pleno conocimiento de sus derechos y prestaciones y lo que se espera de ellos dentro del Despacho.
- ❖ El Despacho, a través del Comité de Inclusión, puede proponer al Consejo Directivo implementar esquemas de trabajo flexible y remoto a aquellos miembros que así lo soliciten por sus necesidades particulares.

Derechos laborales (cont.)



- ❖ NHG promueve activamente, tanto dentro como fuera del Despacho, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, buscando siempre la manera de que éstas últimas puedan crecer laboralmente.
- ❖ Durante la pandemia COVID-19, la totalidad del Despacho se encontraba en trabajo remoto para garantizar su salud y seguridad. Adicionalmente, se les proporcionaron todas las herramientas necesarias (por ejemplo, computadores y teléfono) para que pudieran desempeñarlo. NHG orgullosamente no hizo recorte de personal ni de salarios durante la pandemia COVID-19 con el fin de recortar gastos, en apoyo a sus trabajadores.
- ❖ Todos nuestros trabajadores – y sus familias por extensión de cobertura de las pólizas correspondientes - cuentan con seguro de gastos médicos que les proporciona la seguridad de tener atención médica de calidad disponible en caso de ser necesario.
- ❖ NHG cuenta con procesos claros de denuncia de Acoso, y que buscan mantener la salud mental y balance de sus trabajadores, como se expuso en la sección de “*Derechos Humanos*” del presente Reporte.

Derechos laborales (cont.)



3. Medición de resultados

A la fecha del presente, 16.67% de nuestros socios son mujeres y más del 50% de nuestros asociados y pasantes son mujeres. Nuestro personal administrativo está compuesto por aproximadamente 80% de mujeres.

Varios de nuestros trabajadores aprovecharon durante el año pasado los seguros de gastos médicos proporcionados por el Despacho, así como la atención médica que éstos cubren.

La totalidad de nuestros trabajadores usaron la opción de trabajo remoto durante el año pasado como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

De igual forma, dentro del marco de la pandemia, hemos buscado apoyar a las madres trabajadoras cuya situación, al estar cerradas las escuelas durante la mayor parte del 2021, fue especialmente delicada.

Todos nuestros trabajadores, después de recibir la capacitación correspondiente, firmaron su adhesión y conocimiento a nuestro protocolo anti Acoso.

NHG no ha recibido notificación ni denuncia de violación alguna a nuestro Código.

Todos los procesos de contratación del periodo reportado en la presente Comunicación se realizaron con estándares objetivos y bajo criterios relevantes, sin discriminar por cualquier motivo.

NADER
HYVAUX
& GOEBEL

Medioambiente



Medioambiente



Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque de precaución ante los desafíos ambientales;

Principio 8: emprender iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental; y

Principio 9: fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

* * *

1. Política y objetivos

NHG es líder nacional en temas de sostenibilidad. Buscamos que, tanto el Despacho en sí, como la prestación de nuestros servicios sea y promueva los principios de sostenibilidad buscando reducir nuestra huella en la mayor medida posible. NHG está comprometido en apoyar a sus clientes, en todo momento y a través de todas nuestras áreas de práctica, para llevar a cabo una transición energética a una economía neutra en emisiones de carbono.

Medioambiente (cont.)



2. Acciones e implementación

- ❖ El Foro Económico Mundial encomendó a Yves Hayaux du Tilly, socio del Despacho, el establecimiento del capítulo local de Chapter Zero en México.
- ❖ La misión de Chapter Zero México es promover la implementación de los Principios de Gobernanza Climática en los consejos de administración de empresas mexicanas, mediante la formación de una comunidad de consejeros y directivos con los conocimientos y habilidades necesarios para acelerar la transición a una economía libre de carbono en equilibrio con la naturaleza.
- ❖ NHG es el primer despacho en México en haber formado un grupo de transición sostenible, multidisciplinario, utilizando su experiencia y liderazgo para asesorar a nuestros clientes en cuestiones relacionadas con el cambio climático y el desarrollo de agendas y operaciones compatibles con los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (Criterios ASG) (el "**Grupo de Trabajo ASG**").
- ❖ El Grupo de Trabajo ASG ha estado en contacto con los principales bancos, emisores, empresas, Bolsas de Valores y reguladores en México durante el periodo que se reporta para implementar una cultura de sostenibilidad en las empresas para transitar a cero emisiones.

Medioambiente *(cont.)*



- ❖ Hemos asesorado a clientes de todos los sectores para enfocar su negocio al cuidado del medioambiente a través de emisiones y créditos verdes conforme a los principales principios internacionalmente reconocidos a dicho efecto.
- ❖ Al interior del Despacho, NHG cuenta con una política de reciclaje de papel, uso consciente del papel, y ahorro de energía – lo anterior para lograr disminuir nuestra huella con los principales consumos de nuestra profesión. NHG no hace uso de sustancias tóxicas, químicos ni lleva a cabo el almacenaje de sustancias reguladas.

3. Medición de resultados

Nuestros socios Yves Hayaux y Héctor Arangua formaron parte del grupo fundador de Chapter Zero México y son parte de su Consejo.

Chapter Zero México ha traducido al español los principios del Foro Mundial y, más allá de una mera traducción, los ha traído verdaderamente al entorno mexicano como preguntas para orientar el desarrollo de una buena gobernanza climática, diseñado para evaluar y debatir en la práctica el enfoque de su organización respecto de la gobernanza climática y enfocar su pensamiento sobre cómo podría hacerse más sólido este último.

Otros participantes activos en Chapter Zero México en este momento son instituciones como el EGADE, HSBC, Deloitte, ENUMA, RAMBOL, Turismo Sostenible 2030, Ingenium Consultores, GIZ, Convive y Siemens.

Medioambiente (cont.)



NHG colaboró con *the Chancery Lane Project* para generar cláusulas modelo que impulsan la sostenibilidad en toda clase de operaciones a través de su incorporación en contratos mercantiles, incluyendo disposiciones verdes y sostenibles en los contratos de financiamiento modelo. Este es un esfuerzo global del que estamos orgullosos de formar parte.

Nuestro Grupo de Trabajo ASG ha llevado a cabo publicaciones a lo largo del periodo que se reporta invitando a los lectores a reflexionar sobre la responsabilidad de los miembros de los Consejos de las empresas, la relevancia del sector privado en México en temas medioambientales, y emisiones sostenibles, entre otros.

Nuestro socio Yves Hayaux du Tilly fue uno de los ganadores en los premios Ganar Ganar 2021, una prestigiosa publicación en responsabilidad social corporativa, a través de su artículo de opinión titulado "Cambio climático y empresa - ASG".

NHG, como consecuencia del trabajo remoto llevado a cabo por nuestro equipo el año pasado, redujo considerablemente su consumo de electricidad y papel.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo capacitaciones al interior del Despacho para discutir y poner en relevancia la aplicación de la sostenibilidad en nuestras áreas de práctica.

NADER
HUYAUX
& GOEBEL

Anticorrupción

CONNECTION
ANALYSIS
DATA
SEARCHING
VERIFICATION
CODING
SENDING

Anticorrupción



Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

. * *

1. Política y objetivos

NHG mantiene su compromiso permanente e intransigente en la lucha contra la corrupción.

2. Acciones e implementación

- ❖ NHG trabaja en estricto apego a la Ley. Contamos con una estricta política en contra de cualesquier práctica que implique cometer un delito o llevar a cabo, coadyuvar o de cualquier otra manera participar en corrupción y/o sobornos.
- ❖ Nuestro Código establece las medidas necesarias para la prevención, detección y prohibición de la participación de NHG, en cualquier forma, en el lavado de dinero, soborno, y financiamiento de delitos, de conformidad con la legislación vigente en México.

Anticorrupción (cont.)



- ❖ Como parte de los servicios legales que prestamos regularmente a nuestro clientes, nuestra área de *compliance* ofrece capacitación a diversas empresas en temas de anticorrupción, así como la prestación de servicios de análisis y elaboración para preparar códigos y/o manuales específicos de ética y anticorrupción para todo tipo de empresas.
- ❖ Los documentos legales preparados por NHG y/o que revisamos como parte de los servicios legales que ofrecemos cuentan con las cláusulas correspondientes de anticorrupción y lavado de dinero requeridas por la legislación aplicable en México.

3. Medición de resultados

NHG no ha estado involucrado en ninguna práctica de lavado de dinero, delito o soborno desde su constitución y hasta la fecha de la presente Comunicación.


Hemos trabajado en el análisis y auditoría, tanto interna como con nuestros clientes - cuando nos lo es requerido - para determinar el más estricto apego a la legislación aplicable en todo momento.


CONTACT US

**NADER
HAYAUX
& GOEBEL**

About Nader, Hayaux & Goebel

Nader, Hayaux & Goebel (NHG) is a market leader in mergers & acquisitions, banking & finance, fintech, securities and capital markets, structured finance, telecom, tax, insurance and reinsurance, project finance, real estate, energy and infrastructure, restructurings and workouts, government procurement and antitrust. We are one of the largest groups of corporate finance experts in the Mexican market. Our team has been working together for more than 30 years and has earned a reputation for providing high-quality, sophisticated legal advice.

 info@nhg.com.mx

 www.nhg.com.mx

Mexico City Office

Paseo de los Tamarindos
No. 400-B, Piso 7
Bosques de las Lomas
05120 CDMX, México

Tel. +52 55 4170 3000
Fax. +52 55 2167 3099

info@nhg.com.mx


London Office


Salisbury House
29 Finsbury Circus
EC2M 5QQ London
United Kingdom

Tel: +44 20 37 40 1365
Fax: +44 20 31 78 7805

info@nhg.com.mx

www.nhg.com.mx

 [NHG_Law](https://twitter.com/NHG_Law)

 [nader-hayaux-goebel/](https://www.linkedin.com/company/nader-hayaux-goebel/)